Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0 CÓDIGO: A-AD-GC-F-062
ACTA DE ACLARACION		FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA	29 de diciembre de 2022	
CONTRATO /CONVENIO	**No. 1634**	**FECHA: 28 DE ENERO DEL 2022**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN EN INTERNET PARA LA DIRECCIÓN DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN 2,08-6	
CONTRATISTA	CORPORACION COLMEDIOS P&M	NIT: 820.004.846-7
	R/L. RAMON OLIMPO VARGAS SANDOVAL	C.C: 6.754.583
SUPERVISOR	LUZ MERY RODRIGUEZ LOPEZ	

En las oficinas de la DIRECCIÓN DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN se reunieron los señores, LUZ MERY RODRIGUEZ LOPEZ Supervisor y el señor RAMON OLIMPO VARGAS SANDOVAL R.L. CORPORACION COLMEDIOS P&M como representante legal o contratista.

Documento a aclarar	ACTA DE ACLARACIÓN DE FECHA 21 DE DICIEMBRE 2022
Motivo de la aclaracion	Se corrige el ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN de fecha 15 de diciembre de 2022 y el ACTA ACLARATORIA de fecha 21 de diciemmbre de 2022 del contrato 1634 de 28 de enero de 2022, en lo concerniente a fecha de terminación y periodo autorizado a pagar.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan aclarar el documento correspondiente a ACTA DE ACLARACIÓN de fecha 21 de diciembre de 2022 en el siguiente sentido : por erro en el acta aclaratoria anterior ser incluyo el acta de liquidación, la cual se elimina de esa acta, no necesita aclaración ya que es correcta. Por otra parte la fecha de terminación del contrato es el 15 de diciembre de 2022 y no el 14 de diciembre de 2022 como quedo establecido en el acta aclaratoria anterior y en el acta de recibo final a satisfacción, en ese sentido el periodo autorizado a pagar correcto es del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2022.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

LUZ MERY RODRIGUEZ LOPEZ
SUPERVISOR

CORPORACION COLMEDIOS P&M
R/L. RAMON OLIMPO VARGAS SANDOVAL
CONTRATISTA

* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
TRAMITADO
Iván Barreto Ocho
Firma: Juan Barreto O. Fecha 28Dic-22